



ANEXO V

Ciclos Formativos de Grado Básico. Régimen ordinario.

Fechas 2025	Actuaciones
Del 15 al 30 de junio	Presentación de solicitudes de admisión.
Del 25 al 30 de junio	Matriculación del alumnado que promociona o repite en el mismo centro docente en que cursó el Ciclo Formativo de Grado Básico en el curso escolar inmediatamente anterior.
2 de julio	Relación provisional de personas solicitantes.
Del 3 al 6 de julio	Presentación de alegaciones a la relación provisional de personas solicitantes.
9 de julio	Relación definitiva de personas solicitantes.
9 de julio	Primera adjudicación de plazas escolares.
Del 10 al 15 de julio	Matriculación o reserva de matrícula de las personas admitidas en la primera adjudicación de plazas escolares.
20 de julio	Segunda adjudicación de plazas escolares.
Del 21 al 23 de julio	Matriculación obligatoria de las personas admitidas en la segunda adjudicación de plazas escolares. No hay posibilidad de reserva de plaza.
Del 1 de septiembre al 15 de noviembre	Procedimiento de admisión a través de listas de espera para el alumnado que haya participado en el procedimiento ordinario de admisión.
15 de noviembre	Fecha límite de matriculación del alumnado.